

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ILVETECNICA & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días de marzo del año dos mil quince (2015), a las 10h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la compañía ILVETECNICA & ASOCIADOS CIA. LTDA., (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado US \$</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
Cesar Marconi Illescas Sánchez	\$28,258.00	28.258	99.50%
Esteban Daniel Illescas Vega	\$71.00	71	0.25%
María Fernanda Illescas Vega	\$71.00	71	0.25%
<b>Total</b>	<b>\$28,400.00</b>	<b>28.400</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente, la señora María Fernanda Illescas Vega y actúa como secretario el señor César Marconi Illescas Sánchez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**
- 3. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.**
- 4. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades del ejercicio 2014.**

La Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

### **1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

La Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente General está a disposición de los socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los socios solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al

no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**1.1. APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

## **2. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 231 y 234 de la Ley de Compañías la Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.

Los socios luego de una breve deliberación mocionan se vote sobre la aprobación del informe de Auditoría Externa a pesar de lo dispuesto en el Art. 292. La moción es aceptada y en consecuencia los socios resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**2.1. APROBAR** el informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

## **3. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.**

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 231 y 234 de la Ley de Compañías, la Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.

Los socios luego de una breve deliberación mocionan se vote sobre la aprobación de los mismos por sentirse suficientemente informados a pesar de lo dispuesto en el Art. 292. Se procede a la votación y los socios resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**3.1. APROBAR** el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014.

Conocido y resuelto este punto la Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

## **4. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades del ejercicio 2014.**

La Presidenta solicita que los socios decidan respecto de la utilidad del ejercicio 2014 que se encuentran reflejadas en los balances y estados financieros equivalentes por un valor de USD\$ 764,95. Los socios tras una breve deliberación proceden a votar y unánimemente deciden:

**4.1. DESTINAR** los USD\$ 764.95 proveniente de la utilidad del ejercicio 2014 a la cuenta de ganancias acumuladas, específicamente a la cuenta de utilidades de años anteriores.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 12:00 se levanta la sesión.



Cesar Marconi Illescas Sánchez  
Secretario de la Junta  
Socio



Maria Fernanda Illescas Vega  
Socia



Esteban Daniel Illescas Vega  
Socio